

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS

PARA LA SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 2017

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|---|
| <p>1. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8º, 17 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> | <p>Indicar que se requiere permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el transporte de materiales y sustancias químicas tóxicas, peligrosas o explosivas y desechos peligrosos; asimismo, revocar concesiones y permisos por incumplir con las disposiciones legales sobre el manejo de los mismos. El autotransporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos que circulen en vías generales de comunicación se sujetará a los principios de responsabilidad social, seguridad pública, seguridad en las vías generales de comunicación, reposición equitativa de riesgo y daños sociales, corresponsabilidad, actualización y planeación adecuada.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> | <p>Coordinar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con la Procuraduría General de la República, para garantizar a las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito la atención psicológica gratuita.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Bello Otero (PAN), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura.)</p> |
| <p>3. De la Comisión de Defensa Nacional, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 110, 112 y la fracción VII del artículo 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> | <p>Eliminar la disposición que señala que el personal de tropa de dicho Cuerpo será de la Clase de Servicio. Establecer que el Comandante del Cuerpo deberá ser un General de Policía Militar, y determinar que los escalafones y los grados que comprenderán a este Cuerpo será de soldado a General de Brigada.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI), el 20 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>4. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Veintitrés de mayo de dos mil catorce.</p> | <p>Establecer que la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la Sala Superior, determinará ponderando la viabilidad presupuestal, el inicio de las funciones de las salas regionales que se crean con motivo de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> | <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI), el 23 de marzo de 2017.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites emitido el 18 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2017.</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEY O DECRETO

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|---|
| 1. De la Comisión de Radio y Televisión con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. | Facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para ejercer las facultades de vigilancia en materia de derechos de las audiencias. Eliminar el régimen de la suspensión precautoria de las transmisiones y establecer los derechos de las audiencias. Establecer que la actuación del defensor de la audiencia se sujetará, exclusivamente, al Código de Ética del concesionario, y únicamente rendirá cuentas a la audiencia y a las instancias que, en su caso, prevea el propio Código de Ética; los concesionarios designaran libremente al defensor de audiencia, el nombramiento de este deberá inscribirse en el Registro Público de Concesionarios, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que ello se haya llevado a cabo por parte del concesionario. | Iniciativa suscrita por el Dip Castañeda Hoeflich (MC), el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip Federico Doring Casar (PAN), el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura). |
| 2. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. | Establecer que los ascendientes mayores de sesenta años de edad, podrán acreditar ante juzgado cívico la dependencia económica entre los trabajadores y sus familiares derechohabientes. | Iniciativa presentada por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI), el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 3. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. | Establecer que los concesionarios de uso social para prestar el Servicio de Radiodifusión podrán obtener ingresos atendiendo a los principios de transparencia, control y pertinencia cultural de la publicidad que se difunda en las concesiones de usos social comunitarias e indígenas, con pleno respeto a los usos, costumbres y uso de la lengua indígena de que se trate, el Instituto Federal de Telecomunicaciones elaborará y mantendrá actualizado el Padrón Nacional de Concesiones de Uso Social con los datos específicos de cada concesión comunitarias o indígenas existentes. | Iniciativa suscrita por el Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 4. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley Federal de Trabajo. | Indicar que los patrones no podrán considerar los días de descanso obligatorios como parte o a cuenta de las vacaciones, así como los días que la empresa o institución otorgue por concepto de aniversario o efeméride. | Iniciativa suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralís Cumplido (MC) el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 5. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de salud. | Facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para celebrar convenios con el Sistema Nacional de Salud, a fin promover descuentos en los bienes y servicios que presta la iniciativa privada en materia de salud, especialmente en materia de atención hospitalaria. | Iniciativa presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) a nombre del Dip. Alejandro González Murillo (PES) el 25 octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|---|---|
| <p>6. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> | <p>Prohibir la segregación de las personas con discapacidad en los centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional. Incluir dentro de las obligaciones de la Secretaría de Cultura diseñar programas orientados para combatir cualquier tipo de discriminación.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Sergio René Cancino Barffuson (MORENA) el 12 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) el 20 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>7. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 150, 180 y 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> | <p>Establecer como atribuciones del Presidente de la Junta Directiva ordenar el envío de los dictámenes aprobados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en el sitio electrónico de la Cámara; y exhortar a los diputados y diputadas integrantes que no asistan a las reuniones de la Comisión o Comité para que participen en las subsecuentes reuniones. Asimismo, comunicar a la Junta los casos en que se acumulen tres faltas consecutivas, sin causa justificada, para conocimiento de los coordinadores de los grupos y los efectos que corresponda. Incluir que en todos los casos, los dictámenes aprobados en las comisiones serán enviados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para efectos de su publicación en la Gaceta y en el sitio electrónico de la Cámara. Establecer que el sitio electrónico de la Cámara deberá difundir la información sistematizada de los dictámenes que hayan sido objeto de Declaratoria de Publicidad, así como las minutas que le sean turnadas a la Cámara.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD), el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>8. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales y.</p> | <p>Establecer que las procuradurías, las fiscalías y los poderes judiciales de los tres órdenes de gobierno deberán contar con peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas acreditados, indicar que dichos peritos, quienes intervendrán durante todo el proceso, deberán estar acreditados e inscritos en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), así mismo, señalar que el imputado, la víctima o el ofendido podrán nombrar traductor o intérprete de su confianza, por su cuenta; y, referir que el INALI será el responsable de la capacitación, acreditación e inscripción en el Padrón de las personas que soliciten los órganos de justicia.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 15 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| 9. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. | Prever que la propaganda electoral debe promover el empleo de un lenguaje incluyente, para garantizar el principio de igualdad entre la mujer y el hombre, que no aliente desigualdades de género. | Iniciativa suscrita por la Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) |
| 10. De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. | Fomentar oportunidades para la práctica deportiva de las personas con discapacidades tanto en deporte de alto rendimiento, como social; fomentar competencias deportivas, como medio para el desarrollo integral de los atletas; proponer a la CONADE los mecanismos, disciplinas, categorías, tiempos, formatos y procedimientos para la celebración de competencias deportivas, criterios que se establecerán respetando los principios de equidad en la contienda y certeza. | Iniciativa presentada por el Dip. José Adrián González Navarro (PAN), el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), el 27 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 11. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. | Fomentar el consumo de productos compuestos por materiales biodegradables, orientando su adecuada segregación. | Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). |
| 12. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 451 y se deroga la fracción III del artículo 459 de la Ley Federal del Trabajo. | Armonizar y dar certeza jurídica actualizando la referencia a los artículos relativos a la suspensión de trabajo por huelga. | Iniciativa suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) |
| 13. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que adiciona un artículo 276 Ter al Código Penal Federal. | Prever que tratándose de los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, cuyo sujeto pasivo sea un menor de edad, sólo procederá el perdón del ofendido cuando éste alcance la mayoría de edad y solamente respecto de los tipos penales en los que dicha figura pueda proceder. En ningún caso podrá darse el perdón vía sus tutores o representantes legales. | Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI), el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). |
| 14. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. | Incluir la educación media superior en el concepto de Educación Inclusiva. | Iniciativa suscrita por las Diputadas Claudia Edith Anaya Mota (PRI) y Lorena Corona Valdés (PVEM) el 11 octubre de 2016. (LXIII Legislatura). |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|---|
| <p>15. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo X Bis y los artículos 32 Bis y 32 Ter a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> | <p>Establecer que el Instituto Nacional Electoral deberá asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer plena y efectivamente sus derechos políticos sin discriminación. Asimismo, los partidos políticos impulsaran la participación de las personas con discapacidad en los cargos de elección popular.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI) el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Luna Canales y Jerico Abramo Masso (PRI) el 26 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>16. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, en materia de asistencia SOCIAL básica a madres solteras</p> | <p>Incluir en los servicios básicos de salud el apoyo a madres solas que tengan a su cuidado menores de dieciocho años de edad.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI) el 29 agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>17. De la Comisión de Desarrollo Rural con proyecto de decreto que se reforma el inciso h) del párrafo primero, del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> | <p>Actualizar la denominación de "Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano".</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI), el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>18. De la Comisión de Salud, con proyecto por el que se reforma la fracción V del artículo 215, fracción V y adiciona un tercer párrafo al artículo 216 de la Ley General de Salud.</p> | <p>Definir el término suplemento alimenticio, asimismo prohibir que en el etiquetado o en su publicidad se realicen declaraciones relacionadas a un efecto nutricional o fisiológico, a menos que éstas se encuentren debidamente aprobadas. Se definirán las medidas regulatorias y administrativas mediante las cuales se elaborarán y publicarán las declaraciones relacionadas a un efecto nutricional o de carácter fisiológico que serán permitidas y tendrán que relacionarse únicamente a los ingredientes de los productos</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) el 31 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>19. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 27 de abril de cada año como "Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes."</p> | <p>Declarar el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes.</p> | <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Sylvana Beltrones Sánchez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Lia Limón García, Ariadna Montiel Reyes, Refugio Trinidad Garzón Canchola, Angélica Reyes Ávila y Norma Edith Martínez Guzmán, integrantes del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|---|---|
| <p>20. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.</p> | <p>Incorporar los conceptos de marginación y vulnerabilidad como indicadores de atención prioritaria para el acceso a la vivienda. Incluir la evaluación, de los programas, fondos y recursos federales destinados a satisfacer las necesidades de vivienda, para posteriormente fortalecerlos atendiendo a mejores prácticas nacionales o internacionales; así como la integración del principio de responsabilidad social empresarial en los programas de créditos fomentados por las instituciones de banca de desarrollo y las instituciones privadas de crédito.</p> | <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 25 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 17 de septiembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>21. De la Comisión de Vivienda con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda.</p> | <p>Establecer que el titular del Ejecutivo Federal presidirá a través del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Intersecretarial de Vivienda.</p> | <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Isla y el Senador Víctor Hermosillo y Celada el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>22. De la Comisión de Vivienda con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley de Vivienda.</p> | <p>Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda fomentando la utilización de insumos básicos para la construcción de vivienda en los tres órdenes de gobierno.</p> | <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Días Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas, Mayela Quiroga Tamez, y el Senador Braulio Fernández Aguirre (PRI) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|---|
| <p>23. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal.</p> | <p>Aplicar de un mes a cuatro años de prisión a quien abandone a un adulto mayor, teniendo la obligación de cuidarlo. Al que sin motivo justificado abandone a un adulto mayor, sin recursos para atender sus necesidades de subsistencia, se le aplicarán de un mes a cinco años de prisión, o de 180 a 360 días multa. El delito de abandono de adulto mayor se perseguirá a petición de la parte agraviada.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Armando Soto Espino (PRD) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>24. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso n) a la fracción II del artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> | <p>Incluir a la integración de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas al titular de la Secretaría de Cultura.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Luis del León Martínez Sánchez (PAN), el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>25. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 109 Bis, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> | <p>Indicar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deberá poner a disposición del público, la información del registro de emisiones y transferencias contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, así como mantenerla actualizada en forma permanente y oportuna, asegurando la máxima publicidad.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN), el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>26. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> | <p>Sustituir la denominación de Distrito Federal por el de Ciudad de México.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>27. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 107 y 108, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> | <p>Establecer que en el uso, aprovechamiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos naturales no renovables se evitará la destrucción de paisajes, ecosistemas o áreas relevantes o frágiles, para cualquier desequilibrio ecológico, quien incumpla con ello deberá realizar la restauración ecológica de los paisajes, ecosistemas o áreas afectadas.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|---|
| 28. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan los artículos 3, 10, 16 y 17 de la Ley General para la Atención y Protección a personas con la condición del Espectro Autista. | Incluir como derechos fundamentales de las personas con la condición del espectro autista y/o de sus familias, disponer de su ficha personal cuando les sean requeridos por autoridad competente. | Iniciativa presentada por la Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD), el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). |
| 29. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 1° y 3° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. | Incluir el concepto de "Patrimonio natural", como el conjunto de bienes y recursos de la biosfera, compuestos por la diversidad biológica y geológica que tiene un interés nacional y universal excepcional por su valor, estético, paisajístico, científico y cultural. | Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) |
| 30. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor". | Declarar el 11 de octubre como Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor | Iniciativa suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) |
| 31. De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. | Eliminar las franquicias telegráficas, debido a su desuso como medio de comunicación para las actividades de los partidos políticos. | Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). |
| 32. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Migración. | Incluir a las atribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres, realizar acciones interinstitucionales, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración, que permitan la prevención de la violencia contra las mujeres migrantes. | Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) e integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) |
| 33. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. | Incorporar los paisajes bioculturales como un tipo de área natural protegida. | Iniciativa suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) a nombre propio y de integrantes de su Grupo Parlamentario, el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) |
| 34. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adicionan los artículos 7 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. | Incluir como facultad de los Estados y Municipios, el formular, establecer y evaluar los sistemas de manejo ambiental de sus gobiernos. | Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés, (PVEM) el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|--|
| <p>35. De la Comisión de Derechos de la Niñez con proyecto de decreto que adiciona el artículo 49 Bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> | <p>Establecer que los centros de atención destinados al cuidado y desarrollo integral infantil podrán hacer uso de equipos o sistemas tecnológicos para la captación o grabación de imágenes o sonidos como una medida adicional para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se presente en las instalaciones, salvaguardando la integridad de los menores.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Congreso de Nuevo León el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>36. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> | <p>Incorporar dentro del concepto de violencia laboral, la negativa a oportunidades de ascenso y las demás referidas en la Ley Federal del Trabajo.</p> | <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Adamira Gastélum Bajo, Margarita Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Arely Gómez González, Lisbeth Hernández Lecona, María del Rocío Pineda Gochi y Meli Romero Celis (PRI), el 11 de febrero de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen discusión presentado el 30 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura). Minuta recibida el 14 de mayo de 2014. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>37. De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> | <p>Sancionar al que distribuya sustancias o alimentos prohibidos con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC), el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>38. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto que reforma la fracción III y se adiciona el inciso d) al artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> | <p>Precisar en el objeto de la Ley, garantizar a las personas adultas mayores el derecho de la protección de la salud. Garantizar como derecho de las personas adultas mayores, el de desarrollar y fomentar la capacidad funcional que les permita ejecutar sus tareas y desempeñar sus roles sociales.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA), el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Ángel García Yañez (NA), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>39. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6°, 9° y 10, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> | <p>Establecer dentro de las obligaciones de la familia del adulto mayor, la de atender sus necesidades psicoemocionales cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución pública o privada, casa hogar, albergue, residencia de día o cualquier otro centro de atención. Incluir dentro de los objetivos de la Política Nacional sobre Personas Adultas Mayores, la de proporcionar altos niveles de calidad de vida física y mental.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA), el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD), el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | SINOPSIS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>40. De la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> | <p>Sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad, homologando su aplicabilidad en la Ley con lo dispuesto en instrumentos internacionales en la materia, tal y como ya se ha argumentado, en función de que la igualdad es el derecho y la meta común establecida, como referencia, en el ámbito internacional y nacional.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA), el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>41. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16 y 19 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.</p> | <p>Establecer dentro las normas, lineamientos y reglamentos, que garanticen la accesibilidad obligatoria a las personas con discapacidad, en instalaciones públicas o privadas, no tener restricciones por el uso de ayudas técnicas o animales de servicio. Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para promover que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones que los demás usuarios a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de internet y banda ancha. Promover, en el ámbito de su competencia y conforme a las disposiciones aplicables, que los concesionarios de servicios de telecomunicaciones, observen los derechos de los usuarios con discapacidad contemplados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los Lineamientos aplicables en la materia.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA), el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN), el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>42. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> | <p>Indicar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá llevar a cabo consulta pública del impacto ambiental, cuando lo solicite cualquier persona de la comunidad. Igualmente la Secretaría estará obligada a organizar reunión pública de información cuando se trate de obras o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves, o daños a la salud pública o a los ecosistemas.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>43. De la Comisión de Gobernación, por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 3 de diciembre de cada año como el "Día Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad".</p> | <p>Declarar el 3 de diciembre como El Día Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>44. De la Comisión de Asuntos Migratorios con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Migración.</p> | <p>Establecer que con independencia de la situación migratoria de las personas migrantes, éstas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que sea parte el Estado mexicano.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|--|
| 1. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de energía y a Petróleos Mexicanos, transparentar el estado actual del proyecto "Aceite Terciario del Golfo", respecto a los avances, el monto total de inversión al momento, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen, así como lo que se tiene proyectado. | ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, transparentar el estado actual del proyecto "Aceite Terciario del Golfo", respecto a los avances, el monto total de inversión al momento, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen, así como lo que se tiene proyectado. | Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI), el 16 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 2. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad hacer públicas las actividades de exploración realizadas en el área geotérmica de los Negritos, en el estado de Michoacán. | ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hacer públicas las actividades de exploración realizadas en el área geotérmica de los Negritos, en el estado de Michoacán, en términos del artículo 18 de la Ley de Energía Geotérmica. | Proposición suscrita por el Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI), el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 3. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que en el Estado Durango se fortalezca y priorice la atención de las quejas por concepto de cobro indebido del servicio de energía eléctrica. | ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que en términos del Convenio de Colaboración se fortalezca y priorice la atención de las quejas por concepto de cobro indebido del servicio de energía eléctrica. | Proposición suscrita por el Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN), el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a poner en marcha por la SEMARNAT, en coordinación con el gobierno de Guerrero y el ayuntamiento de Acapulco de Juárez, acciones para recuperar el parque nacional el Veladero. | ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la federación, Enrique Peña Nieto; para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero y el ayuntamiento de Acapulco de Juárez; pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación y conservación nacional "El Veladero". | Proposición suscrita por el Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC), el 28 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) |
| 5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de Jalisco, por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y de Guadalajara a implantar medidas urgentes contra altos niveles de contaminación ambiental en Miravalle, en ese municipio. | ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de Unión exhorta al gobernador del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco, así como al Presidente Municipal de Guadalajara para que, en el ámbito de sus atribuciones implementen medidas urgentes que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en la zona de Miravalle ubicada en el municipio de Guadalajara, a fin de evitar mayores daños a la salud de las y los habitantes de la zona. | Proposición suscrita por el Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|---|
| <p>6. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que, en cumplimiento de sus atribuciones, impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en la Sonda de Campeche en particular y en todo el litoral de Campeche en general.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en cumplimiento de sus atribuciones, impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en la Sonda de Campeche en particular y en todo el litoral de Campeche en general.</p> | <p>Proposición suscrita por Diputados Integrantes de PVEM, el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>7. De la Comisión de Infraestructura, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del estado de Oaxaca, a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de infraestructura carretera en la región Mixteca Oaxaqueña.</p> | <p>PRIMERO. El pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instruya al Centro SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017 destinados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en el estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a su soberanía y conforme a la normatividad aplicable, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado "Caminos y Autopistas de Oaxaca" se implementen acciones para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña y en general de todo el estado; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar, y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|--|
| <p>9. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con puntos de acuerdo relativo al fortalecimiento de distintos mecanismos enfocados en la prevención de la violencia, a fin de garantizar el derecho de niños y de adolescentes a una vida libre de violencia.</p> | <p>PRIMERO.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus competencias, refuerce las acciones para que se verifique que se respeten los horarios específicos de transmisión de los contenidos de televisión con base en los criterios de clasificación establecidos en los lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.</p> <p>SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de .la Defensa Nacional y a las secretarías de seguridad de las entidades federativas a redoblar esfuerzos en la implementación y ejecución de la campaña canje de armas de fuego.</p> <p>TERCERO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las secretarías de educación y de seguridad pública de las entidades federativas a seguir colaborando en la implementación o reforzamiento, del programa "Mochila Segura", como una estrategia más de prevención de la violencia en las escuelas. Asimismo, se invita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a colaborar con las entidades federativas en la implementación de protocolos para la ejecución de este programa.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI) el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>10. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que esta soberanía expresa su reconocimiento al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia por su XL aniversario.</p> | <p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados expresa su reconocimiento al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia por su "LX Aniversario"; como organismo encargado de promover acciones a favor de la niñez.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>11. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y los estados de Baja California, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Quintana Roo, para que coordinen las acciones necesarias para la creación y desarrollo de los centros de justicia para las mujeres.</p> | <p>Único. Se exhorta respetuosamente a las titulares de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; del Instituto Nacional de las Mujeres; así como a los titulares del poder ejecutivo de las siguientes entidades federativas: Baja California, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Quintana Roo respectivamente, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y realicen los esfuerzos necesarios junto con las autoridades federales que correspondan, para la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres en sus entidades.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|--|
| <p>12. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a dar seguimiento puntual a 13 acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a dar puntual seguimiento y reforzar las acciones inherentes al cumplimiento de las 13 acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, acorde a la fracción VIII del artículo 42.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>13. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a instaurar acciones socioeconómicas para estructurar un plan de atención de migrantes repatriados en la entidad.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura Federal del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del estado de Zacatecas a reforzar e implementar las medidas necesarias dentro de sus facultades conferidas, para establecer los mecanismos conducentes para recibir a ciudadanos mexicanos repatriados de los Estados Unidos de América al Estado de Zacatecas.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 09 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>14. De la Comisión de Pesca con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a publicar los resultados de los convenios o acuerdos de coordinación suscritos con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Marina, al amparo de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que haga públicos los resultados de los convenios o acuerdos de coordinación que ha suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Marina bajo lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, orientados a ordenar, fomentar y regular el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de la pesca y de la estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad marina, a fin que permitan evaluar el impacto al ambiente marino, y que las conclusiones resultantes faciliten el rediseño de instrumentos legislativos orientados a evitar o reducir el deterioro de los recursos naturales, así como contribuyan a la preservación del ambiente vía el reforzamiento de la inspección y vigilancia de las actividades pesqueras.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|---|
| <p>15. De la Comisión de Pesca con puntos de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal con el fin de implementar diversas acciones para transitar hacia un modelo de aprovechamiento sustentable de la totoaba, que beneficie a los pescadores del Alto Golfo de California.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Pesca y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen estudios en la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, con el fin de determinar el actual estado de conservación de la totoaba y diseñar una estrategia para transitar hacia el aprovechamiento sustentable de esta especie, contemplando, entre otras cuestiones, el fomento de la pesca deportiva. Asimismo, se les solicita planear e instrumentar un programa para garantizar la reproducción de la totoaba a niveles tales que permitan declarar a esta especie fuera de peligro de extinción.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a flexibilizar los requisitos para reconocer a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre dedicadas a la producción de totoaba, reduciendo el número de crías que se les solicita liberar a los operadores y eliminando las restricciones para la exportación.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, a llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la certificación de los Comités Internacionales para la exportación de Totoaba de acuacultura y maricultura.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Pesca a desarrollar urgentemente investigaciones que aporten técnicas de pesca sustentable para las personas que se dedican a esta actividad en el Alto Golfo de California, de cara a las próximas temporadas de escama (mayo) y de camarón (septiembre).</p> <p>QUINTO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Marina-Armada de México, a la Gendarmería Ambiental, a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora en el ámbito de sus atribuciones y facultades reforzar las acciones de vigilancia en la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, con el objeto de prevenir, detectar y sancionar la pesca furtiva de especies endémicas de la región.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI), el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|---|
| <p>16. De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Deporte y a los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen y fomenten la participación de los deportistas individuales y de conjunto en la Olimpiada Nacional de 2017.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte y a los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen y fomenten la participación de los deportistas individuales y de conjunto en la Olimpiada Nacional de 2017.</p> | <p>Proposición suscrita por las Diputadas Adriana Elizarraráz Sandoval y Karina Padilla Ávila (PAN) el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>17. De la Comisión de Igualdad de Género con punto de acuerdo por el que se exhorta al reconocimiento a la efeméride con motivo del 1º. de febrero, décimo aniversario de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de congratula con motivo del décimo aniversario de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 01 de febrero de 2007.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>18. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las 32 Entidades Federativas a fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.</p> | <p>ÚNICO: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal y a los de las 32 entidades federativas; a las presidentas y los presidentes municipales de los 2,440 municipios de la república mexicana; así como a las delegadas y delegados de la Ciudad de México para: Fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, PROIGUALDAD 2013-2018. Incrementar la participación de las mujeres en todos los cargos, principalmente en la de dirección y confianza de las dependencias de la administración pública federal, estatal, municipal y delegacional con la finalidad de favorecer su empoderamiento. Incorporar las políticas de igualdad de género que coadyuven con el tema y objetivo central de Organización de las Naciones Unidas Mujeres para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer: "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030".</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Lilia Ivette Madrigal Méndez (PRI) el 09 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|---|---|
| <p>19. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo relativo a la implementación de políticas dirigidas a que la población indígena tome conciencia acerca del respeto de la dignidad de las indígenas de La Montaña, Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones contrarias a su voluntad.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y el federalismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que implementen políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, incluyendo la erradicación de cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados, y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real (PRD) el 16 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>20. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas para que fortalezcan las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta a la y los titulares del poder ejecutivo en las 32 entidades federativas, para que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en contra de las mujeres. SEGUNDO. Se exhorta a los Sistemas Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que informen los avances y resultados de la aplicación del "Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", y para que en el ámbito de sus competencias, amplíen las acciones de sensibilización y capacitación a través de campañas, dirigidas al personal de las dependencias y a la población en general, para disuadir la violencia y las agresiones contra las mujeres y fomentar una cultura de la denuncia.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. María Cristina García Bravo (PRD) el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. María Cristina García Bravo (PRD) el 08 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Concepción Villa González (MORENA) el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>21. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a combatir la violencia y discriminación de género en publicidad comercial difundida por medios de comunicación.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Instituto Federal de Telecomunicaciones a vigilar que la publicidad comercial no contenga conductas o situaciones que promuevan la desigualdad entre hombres y mujeres, así como a sancionar aquella que fomente algún tipo de violencia de género y publicidad sexista que solo reafirma estereotipos y roles de mujeres y hombres. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar las recomendaciones pertinentes hacia los medios de comunicación que transmitan contenidos con violencia de género y publicidad sexista.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Delgadillo García (MC) el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|---|
| <p>22. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen políticas públicas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública municipal.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones, incorporen la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de sus próximos Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>23. De la Comisión de Protección Civil con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a revisar los instrumentos para cumplir con los compromisos internacionales en materia de protección civil y la manera en que se implantan en el país.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a revisar los mecanismos para el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de protección civil y reducción de riesgos de desastres e informe detalladamente el avance y la manera en que se implementan en nuestro país dichos compromisos internacionales.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>24. De la Comisión de Protección Civil con punto de acuerdo por el que se exhorta a 15 entidades federativas para que concluyan el proceso de homologación de sus leyes de protección civil, conforme a las directrices y principios de la Ley General del Ramo.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas de: Baja California, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, para que concluyan el proceso de homologación; y las entidades federativas de Colima, Nuevo León y Sonora, para que apresuren la elaboración del proyecto y concluyan el proceso de homologación de su normatividad de protección civil, conforme a las directrices y principios de la Ley General del Ramo.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Zoila Noemí Guzmán Lagunes (PRI), el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|---|
| <p>25. De la Comisión de Protección Civil, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a sujetarse al Plan Nacional de Protección Civil en su enfoque preventivo y suspender los trabajos de construcción de la " Subestación Eléctrica Culhuacán" en la colonia Cerro de la Estrella, en la demarcación Iztapalapa de la Ciudad de México, a fin de salvaguardar el derecho de la vida, el medio ambiente sano, la seguridad física y el desarrollo comunitario de los habitantes.</p> | <p>ÚNICO.- Se requiere a la empresa productiva del estado, Comisión Federal de Electricidad sujetarse al Plan Nacional de Protección Civil en su enfoque preventivo y suspender los trabajos de construcción de la "Subestación Eléctrica Culhuacán", en el inmueble ubicado en el número 131 de la calle Catarroja, en la colonia Cerro de la Estrella, de la demarcación territorial Iztapalapa de la Ciudad de México, con sustento en estudios geofísicos y de mecánica de suelos, si hay afectaciones a las casas e infraestructura urbana vinculadas con la construcción de dicha subestación, que si ese fuera el caso las instancias correspondientes actúen en consecuencia. En igual forma, se requiere a la citada empresa productiva del Estado para que establezca mesas de diálogo con los habitantes de la zona con el fin de proporcionarles información respecto de los trabajos de construcción de la mencionada subestación.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>26. De la Comisión de Protección Civil, con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia con relación a la conformación de programas de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE) de las 32 Entidades Federativas y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil; los sistemas para el desarrollo integral de la familia de las entidades federativas, demarcaciones territoriales y municipios, sigan las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas sobre evitar el uso de centros educativos como albergues o refugios temporales. Asimismo a promover, en su totalidad, la conformación de comités de los programas de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia; en igual forma a procurar que en los programas de atención a la población en condiciones de emergencia se apliquen protocolos de actuación incluyentes a personas con discapacidad, grupos vulnerables y con perspectiva de género; y se considere en el diseño de las estrategias operativas que en los refugios temporales o albergues pueda designarse un espacio para la protección de animales domésticos.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|--|
| <p>27. De la Comisión de Protección Civil, con puntos de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a intensificar sus acciones de promoción ante las autoridades educativas, para que los planes y programas de estudio oficiales aplicables y obligatorios en la república mexicana, incluyan contenidos temáticos de protección civil y de la gestión integral de riesgos.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a intensificar sus acciones de promoción ante las autoridades educativas competentes para que los planes y programas de estudio oficiales aplicables y obligatorios en la República Mexicana, en todo los niveles educativos, amplíen los contenidos temáticos de protección civil y de la gestión integral de riesgos, de conformidad con lo señalado en el artículo 19, fracción XVI, de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública realicen las acciones necesarias para que en todos los materiales educativos, tales como: libros, libro de texto gratuito y materiales audiovisuales, utilizados para el nivel preescolar, básico, medio superior y superior, se amplíen los contenido de protección civil y gestión integral de riesgos. En igual forma para que se procure la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar, con amplia participación de los padres de familia.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN) el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>28. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSA de Chiapas a establecer con autoridades federales y los trabajadores del ramo de salud de la entidad una mesa de trabajo para abordar el tema de retenciones injustificadas de salarios y malversación de fondos de jubilación y vivienda.</p> | <p>ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado de Chiapas, para que establezca, en coadyuvancia con las instituciones del gobierno federal, una mesa de trabajo con los trabajadores de la salud en la entidad afectados por la retención injustificada de sus salarios y la malversación de los fondos de jubilación, vivienda y demás prestaciones sociales que por derecho y legítimo esfuerzo les corresponden.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA), el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>29. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Chiapas garantizar el acceso efectivo, oportuno a servicios médicos.</p> | <p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a la Secretaría de Salud del estado de Chiapas para que garantice el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud de la población del estado de Chiapas ante la emergencia en materia de salud por la insuficiencia y desabasto servicios médicos que afronta el estado.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA), el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|---|
| <p>30. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para que haga públicos los instrumentos técnicos y operativos mediante los que realiza las labores de inspección y vigilancia de las áreas contractuales licitadas en aguas someras, terrestres y aguas profundas.</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a que haga públicos los instrumentos técnicos y operativos mediante los que realiza las labores de inspección y vigilancia de las áreas contractuales en aguas someras, terrestres y aguas profundas.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>31. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SENER, a trabajar en un plan viable para la inversión en refinerías, y la modernización de la política petrolera en México.</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía que haga público la estrategia y elementos de política pública que está implementando en el sector petrolero mexicano, a efectos de incrementar la inversión y modernización de las refinerías.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Alfredo Ferreiro Velazco (PES) el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |

DICTÁMENES A DISCUSIÓN EN SENTIDO NEGATIVO

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|---|--|
| <p>1. De la Comisión de Desarrollo Rural, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones I, XXVIII y XXIX del artículo 13, la fracción I del artículo 15 y la fracción III del artículo 24 de la ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones I, XXVIII y XXIX del artículo 13, la fracción I del artículo 15 y la fracción III del artículo 24 de la ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua con fecha 13 de julio de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Chihuahua, el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>2. De la Comisión de Competitividad, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, PAN, el 26 de abril de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 2o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, PES, el 6 de septiembre de 2016.</p> <p>TERCERO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN) el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES), el 6 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>3. De la Comisión de Comunicaciones, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para regular el Uso de Aeronaves no Tripuladas Pilotadas a Distancia.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para regular el Uso de Aeronaves no Tripuladas Pilotadas a Distancia.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Jalisco, el 20 de octubre del 2016. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|---|
| <p>4. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que reforma los artículos 2°, 8° y 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2°, 8° y 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura, presentada por el Diputado Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de septiembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI), el 8 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>5. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto atendido en este dictamen como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por las diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PAN), el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>6. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la Diputada Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto de total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA), el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|--|
| <p>7. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, (en materia de reducción de costos de administración y custodia de los bienes), a cargo de la Diputada Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES), el 08 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>8. De la Comisión de Justicia, con Puntos de Acuerdo por los que se dan por atendidas diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> | <p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se entienden por atendidas las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 383 Bis al Código Penal Federal, a cargo del Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. -Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo de la Diputada Lorena Corona Valdés y diputados integrantes del PVEM. -Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. -Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal, a cargo del Diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez del Grupo Parlamentario MORENA. <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI), el 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés y diputados integrantes del PVEM, el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés y diputados integrantes del PVEM, el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN), el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA), el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>9. De la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa presentada el 14 de diciembre de 2016, por el Diputado Efraín Arellano Núñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que proponía la reforma al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Efraín Arellano Núñez (PRI), el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>10. De la Comisión de Juventud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el numeral XIII al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>11. De la Comisión de Juventud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un penúltimo párrafo al artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Karen Hurtado Arana (PRD), el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>12. De la Comisión de Juventud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3, 3 bis, 4, 8 y 15 bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mariano Lara Salazar (NA), el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>13. De la Comisión de Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentada por el Diputado Luis Manuel Hernández León, integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>14. De la Comisión de la Ciudad de México, con punto de acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas en materia de sustitución del nombre de Distrito Federal a Ciudad de México.</p> | <p>ÚNICO.- Se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto en materia de sustitución del nombre de Distrito Federal a Ciudad de México, presentadas por el diputado José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, debido a que las modificaciones propuestas ya se encuentran contenidas en el decreto de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, se establece en las disposiciones transitorias, particularmente en el artículo Décimo Cuarto, que "A partir de la fecha de entrada en vigor de este decreto, todas las referencias que en esta Constitución y demás ordenamiento jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.</p> | <p>Iniciativas suscritas por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>(10) Iniciativas suscritas por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>(9) Iniciativas suscritas por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>15. De la Comisión de Vivienda, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 6 y 19 de la Ley de Vivienda.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6 y 19 de la Ley de Vivienda, presentada el 07 de diciembre de 2016, por el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|---|
| <p>16. De la Comisión de Igualdad de Género, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Karen Hurtado Arana (PRD), el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>17. De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 10 y 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Partido de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>18. De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera, presentada por el Diputado Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mariano Lara Salazar (NA), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>19. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad promovida por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en su facultad de Congreso Estatal, de fecha 12 de octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Nuevo León, el 12 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|---|
| <p>20. De la Comisión de Protección Civil, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Protección Civil.</p> | <p>ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 7 de la Ley General de Protección Civil, presentada por el Dip. Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 25 de octubre de 2016.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>21. De la Comisión de Protección Civil, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 20 Bis a la Ley General de Protección Civil.</p> | <p>ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 20 BIS a la Ley General de Protección Civil, presentada por el Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 24 de noviembre de 2016.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD), el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>22. De la Comisión de Defensa Nacional con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales.</p> <p>Votos particulares de dips. integrantes de la comisión de: Defensa Nacional</p> <p>Gaytán Hernández Cristina Ismene (PRD) Basurto Román Alfredo (MORENA) Villa González Concepción (MORENA)</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales, presentada por la Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>23. De la Comisión de Educación Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 24 Ter a la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 24 Ter a la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO. Devuélvase el expediente a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo dispuesto por la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Marcela Torres Peimbert y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) el 23 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura).</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016.</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>24. De la Comisión de Educación Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 y 33 de la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 y 33 de la Ley General de Educación, presentado por el Diputado Ricardo David García Portilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 12 de octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) el 12 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>25. De la Comisión de Educación Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6° de Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO. Se desechan las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 6° de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Santiago López del grupo parlamentario del PRD, el día 12 de octubre de 2016; y con proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín del grupo parlamentario de MORENA, el día 18 de octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto, como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Santiago López (PRD) el 12 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>26. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.</p> | <p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, presentada por el por el diputado Marco Antonio Gama Basarte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 15 de noviembre de 2016.</p> <p>Segundo.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Marco Antonio Gama Basarte (PAN) el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|---|
| <p>27. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Nora Liliana Oropeza Olguín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 06 de septiembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI) el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>28. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 27 de octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI), el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>29. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 21 y 42 de la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 42 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Lluvia Flores Sonduk del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el día 15 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>30. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 25 de octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>31. De la Comisión de Pesca con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 13, el artículo 122 y la fracción I del artículo 138 y se deroga la Fracción XXV del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 13, el artículo 122 y la fracción I del artículo 138 y se deroga la Fracción XXV del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Partido de la Revolución Democrática el 15 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD), el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>32. De la Comisión de Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6 fracción XXXIV y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> | <p>ÚNICO. Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 6 y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la Diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, suscrita por Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, de fecha 20 de octubre de 2016.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI), el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>33. De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa por la que se Expide la Ley de Fomento de para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas de conformidad con los razonamientos vertidos en el apartado de Considerandos.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese a la Presidencia de la Mesa Directiva y archívese como asunto completamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA), el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>34. De la Comisión de Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 7° de la Ley Federal para el fomento de la microindustria y la actividad artesanal.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y a la Actividad Artesanal, presentada por la Diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez, Integrantes del grupo Parlamentario del Partido Ecologista de México.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense el expediente como formal y materialmente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|--|
| <p>35. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), el 07 de diciembre del 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>36. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social el 17 de noviembre del 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES), el 17 de noviembre del 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>37. De la Comisión de Seguridad Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Jisela Paes Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Jisela Paes Martínez (PAN), el 07 de diciembre del 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>38. De la Comisión de Seguridad Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma el Artículo 109 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Emma Margarita Alemán Olvera el 29 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN), el 29 de noviembre del 2016. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|---|--|
| <p>39. De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Elementos Fundamentales de Seguridad para Vehículos Automotores Nuevos.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Elementos Fundamentales de Seguridad para Vehículos Automotores Nuevos, presentada por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>40. De la Comisión de Seguridad Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>41 De la Comisión de Salud con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los párrafos segundo y tercero del artículo 212 de la Ley General de Salud.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud, presentada por la Diputada Lluvia Flores Sonduk, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD), el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>42. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 27 de la Ley General de Salud, presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. } SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|--|
| <p>43. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.</p> | <p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN) el 07 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>44. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 7° de la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XII del artículo 7° de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco, el 13 de octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Congreso de Jalisco el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>45. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Jonadab Martínez García del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 29 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jonadab Martínez García, (MC) el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>46. De la Comisión de Educación y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desechan las iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> | <p>Primero.- Se desechan las iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente presentadas por los congresos de los estados de Baja California Sur y Veracruz de Ignacio de la Llave, los días 24 de noviembre de 2016 y 16 de febrero de 2017, respectivamente</p> <p>Segundo.- Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Baja California Sur el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Veracruz el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>47. De la Comisión de Educación y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> | <p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, el 15 de diciembre de 2016.</p> <p>Segundo.- Archívense el asunto como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>48 De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 27 de septiembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense el expediente como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>49. De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 5, el párrafo segundo del artículo 6, y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 5, el párrafo segundo del artículo 6, y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la Cámara de Senadores de la LXIII Legislatura, el 11 de octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 25 de noviembre de 2014. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>50. De la Comisión de Marina con punto de acuerdo que desecha la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas.</p> | <p>ÚNICO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Arnoldo Ochoa González (PRI) el 09 de abril de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión del 30 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 332 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Senadores el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión del 17 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta Recibida en la Cámara de Diputados el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>51. De la Comisión de Desarrollo Rural con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable presentada por el Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 04 de Octubre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), el 27 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|--|--|
| <p>52. De la Comisión de Reforma Agraria, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley Agraria.</p> | <p>PRIMERO.- Se aprueba la minuta que desecha el proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley Agraria, remitido por la H. Cámara de Senadores para efectos de lo dispuesto por el artículo 72 fracción D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI) y por diputados de su Grupo Parlamentario, el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 28 de noviembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 405 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión en sentido negativo del 08 de noviembre de 2016. Acuerdo aprobado en votación económica. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>53. De la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Transición Energética.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Transición Energética, presentada el 2 de febrero de 2017, por el Diputado Carlos Lomelí Bolaños, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|--|---|--|
| <p>54. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción II del artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada federal de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, Ana Guadalupe Perea Santos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 2 de febrero de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 07 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>55. De la Comisión de Educación Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> | <p>Establecer como obligación del Estado, combatir enfermedades relacionadas al sobrepeso y la obesidad, educando en materia de nutrición, prevención, tratamiento y control de la desnutrición y obesidad, en los niveles de educación básica. Incluir en las materias de los niveles de educación básica, la educación nutricional.</p> | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Elías Octavio Iníguez Mejía (PAN), María Victoria Mercado Sánchez, Rosa Alba Ramírez Nachis y Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 08 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> |
| <p>56. De la Comisión de Derechos de la Niñez con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentada por el diputado Carlos Lomeli Bolaños (MC), el 2 de febrero de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Lomeli Bolaños (MC), el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>57. De la Comisión de Defensa Nacional, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> | <p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, (en materia de salvaguarda, almacenamiento y seguridad en su manejo) a cargo de la Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos del Grupo Parlamentario de Movimiento ciudadano.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

| DICTAMEN | RESOLUTIVOS | PROCESO LEGISLATIVO |
|---|--|---|
| <p>58. De las Comisiones Unidas de Turismo y Atención a Grupos Vulnerables con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo.</p> | <p>ÚNICO. Se desecha la iniciativa presentada por el Diputado Carlos Lomelí Bolaños y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del partido Movimiento Ciudadano, por la que se pretendía reformar los artículos 27, fracción III, 28, fracción XVIII y adicionar la fracción IV al artículo 23 de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores asimismo, por la que pretendía reformar los artículos 16, en sus tres párrafos, 17, párrafo II y el artículo 18 de la Ley General de Turismo, en materia de otorgar facilidades y crear estrategias para que las personas mayores conozcan todo México.</p> | <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC), el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>59. De la Comisión de Pesca con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 9, 34, 83 y 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> | <p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9, 34, 83 y 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 8 de marzo de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p> | <p>Iniciativa suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del (PRD), el 08 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |
| <p>60. De la Comisión de Pesca con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 6 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.</p> | <p>ÚNICO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 46 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.</p> | <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas (PRI) el 08 de octubre de 2015., (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 26 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p> |